

LUNES, 13 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 90

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-4102** *Información pública de solicitud de autorización para proyecto de extensión de red municipal de alcantarillado en Torres Arriba, números 53 - 59, Torres. Expediente 2019/4797S.*

Se pretende la autorización para proyecto de extensión de red municipal de alcantarillado, en Torres Arriba, números 53 - 59, Torres, en suelo clasificado por el Plan General vigente y en Documento de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el 19-3-19 (BOC 25-3-19), como suelo clasificado como No Urbanizable de Régimen Común.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS para que pueda ser examinado en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 26 de abril de 2019.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

[2019/4102](#)

CVE-2019-4102